

PRESUPUESTACIÓN GENERAL		
CONCEPTO	MONTO	OBJETO DEL GASTO
MUNICIPIOS:	\$159,852,860.00	Estos recursos serán entregados a los H. Ayuntamientos como lo explica la mecánica operativa y se establece en los convenios de colaboración Estado - Municipio. Podrá destinarse en situaciones especiales de incumplimiento de Convenios de Colaboración, para la compra de fertilizante.
APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$5,047,140.00	Estos recursos podrán ser invertidos dentro del marco de reconversión productiva del programa de fertilizante y transferencia de tecnología en: asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, apoyos extraordinarios para adquisición de fertilizante y elaboración de abonos orgánicos, pequeñas obras de infraestructura rural, fondos de garantías líquidas, proyectos productivos, consolidación organizativa de productores en la cadena maíz, apoyo a la atención e integración de cadenas y redes de valor agroalimentario y pago parcial del seguro catastrófico.
GASTOS DE OPERACIÓN EQUIVALENTE AL 3% DEL PRESUPUESTO TOTAL	\$5,100,000.00	Los gastos de operación, serán erogados conforme a las necesidades del programa, en los siguientes rubros: Insumos y otros gastos de operación, Adquisición de Vehículos, Adquisición de Equipo de Cómputo, Pago de Salarios al Personal por Contrato para la estrategia de la Cadena Maíz, Pago de Fletes y Viáticos, Mantenimiento de instalaciones, energía eléctrica, seguridad, fomento deportivo, así como mobiliario y materiales que sean requeridos en la operación del programa
TOTAL	\$170,000,000	